

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Ahorro Adicional en el Gasto de Servicios Personales de las Dependencias y Entidades

Con base en el capítulo II; Art. 15. del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2007¹, se establece que el Ejecutivo Federal implantará medidas de austeridad para liberar recursos y destinarlos a satisfacer las necesidades de la población.

Las medidas de austeridad que se consideraron pertinentes fueron las siguientes: la reducción de los sueldos y salarios del personal de mando superior en un 10 por ciento (Presidente de la República, Secretarios y Subsecretarios de Estado, Oficiales Mayores, Titulares de Unidad, y los de los puestos equivalentes en las dependencias y entidades paraestatales); la reducción del gasto en servicios personales en rubros diferentes al anteriormente citado, el ajuste en los gastos de operación y la disminución del gasto en servicios generales.

Se estima que estas medidas de austeridad permitan obtener un ahorro mayor a **25 mil 500** millones de pesos, monto correspondiente a la reducción de los sueldos y salarios de los mandos superiores y contemplado en el PEF 2007 aprobado. Los recursos obtenidos se destinarán a los programas sociales que han sido eficaces en combatir la pobreza extrema.

Para dar un seguimiento al cumplimiento de los compromisos que dependencias y entidades celebraron con el Ejecutivo y al Art. 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria **LFPRH**, las dependencias y entidades deberán informar a la Cámara de Diputados, a través de los informes trimestrales las acciones realizadas para generar ahorros adicionales detallando los rubros en los que se generó el ahorro.

¹ Las medidas de austeridad se describen en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, Capítulo II, Art. 15 y el DOF del 4 de diciembre; Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal. Capítulo II Art. Octavo.

² Los resultados y las acciones que cada dependencia ejecutó con el fin de dar cumplimiento al Art. 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, pueden consultarse en el Anexo electrónico XVI de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2007. SHCP.

Los lineamientos de austeridad que contiene las cuotas vigentes (montos máximos) de telefonía fija y de celular; de gastos de alimentación, de gasto de viáticos y pasajes y de arrendamiento entre otros, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 2007.³

De las acciones realizadas en cumplimiento del ajuste del gasto.

En el anexo de los avances de los compromisos de las entidades en materia de austeridad, se destacan los siguientes resultados.⁴

Se observó una generalidad en las medidas implementadas por las dependencias y entidades en la obtención de ahorros adicionales.

l) En **Servicios Personales** adicional a la reducción del 10 por ciento en sueldos y salarios al personal de mando superior, también se cancelaron plazas, se redujo la plantilla de nómina, y se realizaron ajustes en la contratación de los seguros de gastos médicos mayores.

2) **Gastos de Operación.** Agrupa a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos para el desempeño de actividades administrativas y productivas. En todas las dependencias se registraron ahorros adicionales en estos conceptos; las acciones que se aplicaron varían entre dependencias, pero todas lograron un ahorro. Por ejemplo en el caso de la telefonía fija, la **SRE** esta implementando conexiones IP para abaratar el costo de llamadas internacionales y nacionales, en dependencias que no es necesario el uso de este servicio es cancelado y solo se podrán realizar llamadas al extranjero o interior de la República con previa autorización.

3) **Gasto en Servicios Generales.** Agrupa asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten las entidades y empresas, tales como: servicio postal, telefonía convencional y celular, servicios de arrendamiento; en este capítulo se incluyen gastos por servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Las medidas impuestas en este concepto variaron de institución en institución. Por ejemplo, en el uso de servicio de teléfonos celulares se disminuyó el monto asignado por teléfono/usuario y en caso de rebasar el monto asignado, el usuario cubrirá la diferencia; en los gastos de alimentación, hubo dependencias que no hicieron uso de los recursos, mientras que otras se limitaron a los nuevos montos asignados en los "Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"; en cuanto al gasto en viáticos y pasajes se implementaron nuevas tarifas de viáticos nacionales e internacionales que alcanza una reducción de aproximadamente el 2.0 por ciento con respecto al año anterior en este concepto, para los pasajes de avión, buscan las tarifas más económicas y evitan la cancelación de los boletos de abordar y la compra imprevista que incrementa los costos, asimismo, se ha optado por el uso de transporte terrestre cuando la distancia destino lo permite.

En los cuadros 1⁵ y 2 se presentan los resultados cuantitativos

Adicionales a los 25 mil 500 millones de pesos que se estimaron para fin de año, las entidades y dependencias han generado ahorros por un monto

³ Ver 4 de diciembre 2006 lineamiento de austeridad, 31 de enero 2007 segunda sección tarifas de alimentación y 28 de febrero 2007 tarifas de telefonía.

⁴ Ver Anexo V y Anexo XVI de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, segundo trimestre de 2007, enero-junio SHCP.

⁵ En el cuadro 1 las cifras se expresan en miles de pesos no se convirtieron a millones para conservar las cifras.

de 373.4 millones de pesos al segundo trimestre de 2007. Las dependencias que más ahorraron fueron la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** que ahorró en el periodo enero-junio el monto de 109.3 millones de pesos; en segundo lugar la **Secretaría de Energía** que ahorró en el mismo periodo 85.3 millones de pesos y en tercer lugar la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** que ahorró la cantidad de 50.1 millones de pesos. Por otro lado, las entidades que menos ahorros generaron en el primer semestre fueron: la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** que ahorró 208 mil pesos, la **Defensa Nacional** que alcanzó ahorros por la cantidad de 267 mil pesos y la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** que obtuvo un ahorro de 337 mil pesos en lo que va del año.

La composición del *Ahorro Total* está distribuida de la siguiente manera; el **22.2** por ciento se generó en el concepto de **Servicios Personales**; el 19.6 por ciento en sueldos y salarios de personal de mando superior y el 80.4 por ciento restante en otros conceptos, tales como seguro de gastos médicos mayores, cancelación de plazas etc.; el **13.4** por ciento del *Ahorro Total* se realizó en el concepto de **Materiales y Suministros**; en este rubro, el 20.3 por ciento corresponde a combustibles y lubricantes, el 38.1 por ciento a materiales y útiles de administración y enseñanza y el 41.6 por ciento restantes a otros materiales y suministros, tales como herramientas y accesorios; artículos de construcción, materias primas de producción; productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, vestuario y prendas de protección y seguridad.⁶ El **59.4** por ciento restante del *Ahorro Total* fue resultado de la reducción del gasto de

Servicios Generales⁷, de los cuales el 12.1 por ciento fue en servicios básicos (servicio postal y telegráfico, telefonía celular y convencional, radiolocalizadores y otros); el 3.6 por ciento en gastos de alimentación, el 25.9 por ciento en viáticos y pasajes y el 58.4 por ciento restante en otros servicios generales.

Las dependencias que mayores ahorros obtuvieron en el concepto de Servicios Personales fueron; Seguridad Pública y Turismo con 77.6 y 76.5 por ciento de sus ahorros, mientras que las entidades o dependencias que basaron su ahorro en medidas de austeridad en el concepto de materiales y suministros fueron: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Salud con 66.0 y 62.3 por ciento de sus ahorros; y por último, los mayores porcentajes de ahorro producidos en Servicios Generales; fueron en la Secretaría de Gobernación (98.3 por ciento de sus ahorros) y Secretaría de Relaciones Exteriores (83.9 por ciento de sus ahorros). En el caso de Gobernación sus ahorros se produjeron en otros servicios generales que incluyen los gastos de servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas, mientras que en el caso de Relaciones Exteriores sus ahorros están vinculados a el gasto en servicios básicos, tales como Servicio postal, telegráfico, telefónico convencional, telefonía celular, de radiolocalización, de energía eléctrica, agua, etc.

Comentarios Finales

En los avances de los compromisos que las dependencias reportaron al segundo trimestre de

⁶ Ver el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal modificada el 11 enero de 2007. Mas información de los rubros que se incluyen en otros **Materiales y Suministros**.

⁷ Ver el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal modificada el 11 enero de 2007. Más información de los conceptos que se incluyen en **Servicios Generales**.

2007, se aprecia que no todas las dependencias se han esforzado para obtener un ahorro adicional. En los reportes registran la meta anual de ahorro, pero al segundo trimestre, no reportan el avance del monto ahorrado. Por otro lado, en las entidades y dependencias que **si** se han esforzado, los ahorros cuantitativos son mínimos, por ejemplo se ha reducido en 200 pesos por mes en llamadas a celulares, generando un ahorro acumulado de **un mil 200 pesos** en el semestre al igual que en los gastos de alimentación que pasaron de 4 mil pesos mensuales a 3 mil 800 pesos mensuales generando un ahorro de **200 pesos mensuales**.

En realidad los montos ahorrados por las dependencias son mínimos si los comparamos con los recursos que le fueron concedidos. De los **ramos administrativos**, la Presidencia, Secretaría de Marina, Función Pública, y los Tribunales Agrarios y de Justicia Fiscal y Administrativa, **no reportaron**, en el informe de avance de los compromisos, **ahorros adicionales**. De los 544 mil 550.7 millones de pesos que se asignaron a los

Ramos administrativos, el ahorro fue de tan solo 373.2 millones de pesos, lo que se traduce en el 0.07 por ciento del presupuesto total asignado. Y por último de las entidades sujetas a control presupuestario directo, sólo el ISSSTE generó un ahorro adicional de 157 mil pesos en lo que va del año lo que representa el 0.000022 por ciento del monto asignados a estas entidades de control presupuestario directo, esto es insuficiente para financiar programas sociales y/o aminoramiento de la pobreza, como se especifica en el Decreto.⁸

Por lo anterior, en el presupuesto sería conveniente una revisión al clasificador del gasto por objeto, ya que podría dar una mayor claridad de las partidas en las cuales se pueden ajustar los gastos, lo que permitiría crear una cultura del ahorro.

⁸ Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2006. Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

Cuadro 1
Ahorro Adicional en el Gasto en Servicios Personales, de Apoyo y Operación de las Dependencias y Entidades
de la Administración Pública Federal, Enero-Junio 2007*

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Total ²	Servicios Personales			Materiales y Suministros				Servicios Generales				
		Total	Sueldo Personal de Mando Superior	Otros	Total	Combustibles y Lubricantes	Materiales y Útiles de Administración y Enseñanzas	Otros	Total	Servicios Básicos ¹	Gastos de Alimentación	Viáticos y Pasajes	Otros
Ahorro Total ²	373,358.4	101,625.6	19,961.6	81,664.0	49,959.0	10,148.2	19,032.6	20,778.2	221,773.8	26,810.2	8,011.2	57,363.6	129,588.8
Gobernación	7,596.3	2.4	0.0	2.4	86.7	42.4	35.9	8.4	7,507.2	172.3	27.6	47.0	7,260.3
Relaciones Exteriores	2,606.5	0.0	0.0	0.0	419.6	419.6	0.0	0.0	2,186.9	1,191.2	707.6	93.1	195.0
Hacienda y Crédito Público	109,318.4	41,691.4	6,533.4	35,158.0	9,531.9	2,022.3	5,721.6	1,788.0	58,095.1	7,879.8	1,485.5	8,330.3	40,399.5
Defensa Nacional	267.0	75.0	0.0	75.0	14.8	14.8	0.0	0.0	177.2	177.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,775.5	3,243.2	111.6	3,131.6	1,591.9	682.9	690.9	218.1	3,940.4	648.0	290.5	1,501.7	1,500.2
Comunicaciones y Transportes	50,075.1	5,701.7	938.5	4,763.2	8,099.1	2,143.8	1,210.0	4,745.3	36,274.3	5,396.8	799.8	2,375.8	27,701.9
Economía	14,653.9	3,882.9	1,233.0	2,649.9	2,575.6	1,385.1	550.9	639.6	8,195.4	1,581.7	436.8	4,298.2	1,878.7
Educación Pública	11,727.0	2,223.4	98.4	2,125.0	2,985.8	789.2	1,083.5	1,113.1	6,517.8	1,140.2	341.2	2,820.8	2,215.6
Salud	12,925.8	2,273.5	376.7	1,896.8	8,095.0	138.8	7,955.9	0.3	2,557.3	1,052.4	128.5	1,376.4	0.0
Trabajo y Previsión Social	207.7	34.1	34.1	0.0	111.0	45.0	40.0	26.0	62.6	29.7	18.2	14.7	0.0
Reforma Agraria	4,250.1	959.4	272.2	687.2	538.9	342.1	0.0	196.8	2,751.8	1,062.9	89.2	462.3	1,137.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,775.1	31.2	31.2	0.0	7,104.4	267.6	1,513.2	5,323.6	10,639.5	3,362.8	1,691.6	717.8	4,867.3
Procuraduría General de la República	23,868.7	4,386.8	4,386.8	0.0	50.0	0.0	50.0	0.0	19,431.9	0.0	344.1	16,489.8	2,598.0
Energía	85,331.5	21,427.9	1,131.2	20,296.7	5,598.6	153.9	20.6	5,424.1	58,305.0	1,715.1	371.2	17,624.7	38,594.0
Desarrollo Social	2,435.5	639.8	298.9	340.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,795.7	156.3	847.7	0.0	791.7
Turismo	6,641.4	5,080.9	3,961.0	1,119.9	403.1	263.6	89.5	50.0	1,157.4	322.4	378.6	381.7	74.7
Seguridad Pública	12,212.8	9,478.8	135.8	9,343.0	1,301.9	1,301.9	0.0	0.0	1,432.1	676.4	16.7	739.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	336.6	336.6	262.2	74.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,196.9	0.0	0.0	0.0	1,450.7	135.2	70.6	1,244.9	746.2	245.0	36.4	90.3	374.5
No Sectorizadas ³	156.6	156.6	156.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

* Las cifras están expresadas en miles de pesos. No fueron convertidas a millones para no perder información relevante.

¹ Se refiere al gasto generado en gasto de energía eléctrica, telefonía y agua.

² Considera cifras revisadas al periodo reportado.

³ Se refiere específicamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo trimestre de 2007. SHCP.

Cuadro 2
Ahorro Adicional en el Gasto en Servicios Personales, de Apoyo y Operación de las Dependencias y Entidades
de la Administración Pública Federal, Enero-Junio 2007
(Estructura Porcentual)

Dependencia / Entidad	Total ²	Servicios Personales			Materiales y Suministros				Servicios Generales				
		Total	Sueldo Personal de Mando Superior	Otros	Total	Combustibles y Lubricantes	Materiales y Útiles de Admón y Enseñanzas	Otros	Total	Servicios Básicos ¹	Gastos de Alimentación	Viáticos y Pasajes	Otros
Ahorro Total ²	100.00	27.22	19.64	80.36	13.38	20.31	38.10	41.59	59.40	12.09	3.61	25.87	58.43
Gobernación	2.03	0.03	0.00	100.00	1.14	48.90	41.41	9.69	98.83	2.30	0.37	0.63	96.71
Relaciones Exteriores	0.70	0.00	n.a.	n.a.	16.10	100.00	0.00	0.00	83.90	54.47	32.36	4.26	8.92
Hacienda y Crédito Público	29.28	38.14	15.67	84.33	8.72	21.22	60.03	18.76	53.14	13.56	2.56	14.34	69.54
Defensa Nacional	0.07	28.09	0.00	100.00	5.54	100.00	0.00	0.00	66.37	100.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2.35	36.96	3.44	96.56	18.14	42.90	43.40	13.70	44.90	16.45	7.37	38.11	38.07
Comunicaciones y Transportes	13.41	11.39	16.46	83.54	16.17	26.47	14.94	58.59	72.44	14.88	2.20	6.55	76.37
Economía	3.92	26.50	31.75	68.25	17.58	53.78	21.39	24.83	55.93	19.30	5.33	52.45	22.92
Educación Pública	3.14	18.96	4.43	95.57	25.46	26.43	36.29	37.28	55.58	17.49	5.23	43.28	33.99
Salud	3.46	17.59	16.57	83.43	62.63	1.71	98.28	0.00	19.78	41.15	5.02	53.82	0.00
Trabajo y Previsión Social	0.06	16.42	100.00	0.00	53.44	40.54	36.04	23.42	30.14	47.44	29.07	23.48	0.00
Reforma Agraria	1.14	22.57	28.37	71.63	12.68	63.48	0.00	36.52	64.75	38.63	3.24	16.80	41.33
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.76	0.18	100.00	0.00	39.97	3.77	21.30	74.93	59.86	31.61	15.90	6.75	45.75
Procuraduría General de la República	6.39	18.38	100.00	0.00	0.21	0.00	100.00	0.00	81.41	0.00	1.77	84.86	13.37
Energía	22.86	25.11	5.28	94.72	6.56	2.75	0.37	96.88	68.33	2.94	0.64	30.23	66.19
Desarrollo Social	0.65	26.27	46.72	53.28	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	73.73	8.70	47.21	0.00	44.09
Turismo	1.78	76.50	77.96	22.04	6.07	65.39	22.20	12.40	17.43	27.86	32.71	32.98	6.45
Seguridad Pública	3.27	77.61	1.43	98.57	10.66	100.00	0.00	0.00	11.73	47.23	1.17	51.60	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.09	100.00	77.90	22.10	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.59	0.00	n.a.	n.a.	66.03	9.32	4.87	85.81	33.97	32.83	4.88	12.10	50.19
No Sectorizadas ³	0.04	100.00	100.00	0.00	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	0.00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

¹ Se refiere al gasto generado en gasto de energía eléctrica, telefonía y agua.

² Considera cifras revisadas al periodo reportado.

³ Se refiere específicamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo trimestre de 2007. SHCP.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969, MÉXICO, D.F.